

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO 2020

INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2020

FORTALEZAS

La entidad cuenta con directrices internas, mediante las cuales se adoptan el Manual de Políticas Contables actualizado y socializado de acuerdo al marco normativo aplicable a entidades de Gobierno resolución 533 de 2015 y sus modificaciones a fin de propiciar y generar información confiable, relevante y comprensible y servir como insumo para la toma de decisiones, el control y la optimización de los recursos públicos.

Se tienen bien identificados los proveedores y receptores de información dentro del proceso Contable para el reconocimiento de los hechos económicos.

Para el registro de los hechos económicos la entidad utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas que rige bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno resolución 533 de 2015.

Se encuentran debidamente individualizados los derechos y obligaciones y los registros de los hechos económicos en la contabilidad del área contable por las dependencias involucradas en el proceso de gestión contable.

En cuanto al registro de los hechos económicos de la entidad, se verifica que están debidamente soportados y respaldados con sus documentos idóneos, se establece un orden tanto secuencial como cronológico y elaborado en sus respectivos comprobantes de contabilidad.

Se cuentan directrices externas e internas para la presentación oportuna de la información financiera, al igual que los procedimientos para llevar a cabo el cierre integral de la información y se observa cumplimiento por parte de la Contaduría Departamental.

De acuerdo con el manual de funciones de las personas involucradas en el proceso contable, el perfil y la competencia aseguran la ejecución de las actividades de manera idónea.

DEBILIDADES

Los estados financieros de la Gobernación de Nariño, se ajustan a las normas del Plan de Contabilidad Pública; sin embargo es necesario realizar autoevaluaciones periódicas para determinar el comportamiento de cada vigencia.

Se observa oportunidad de mejora en cuanto a la documentación de las socializaciones realizadas en torno a el Manual de políticas contables, el manual específico de funciones requisitos y competencias, el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de bienes del departamento.

Se dispone de un comité de sostenibilidad contable, en el cual se hacen revisiones de temas específicos; pero se observan oportunidades de mejora en los procesos de depuración contable y de otra parte en la determinación de roles y responsabilidades de cada área involucrada en el proceso de gestión contable.

Se observan oportunidades de mejora en cuanto a las actividades de seguimiento y de autocontrol por parte de cada una de las dependencias involucradas.

Se evidencian indicadores a nivel global de las Secretarías; sin embargo no se tiene definido un sistema de indicadores para el área Específica de Gestión Contable.

Se observan oportunidades de mejora en cuanto a la periodicidad con la cual se realiza el avalúo técnico de los bienes de la Entidad.

La rotación de personal y la falta de formación y/o actualización en la administración de procesos contables en algunas dependencias, en específico de las áreas relacionadas con el registro y reporte de información a la Contaduría General del Departamento, genera un alto impacto y reproceso en la revisión, consolidación y presentación de información financiera de la Entidad que por parte del Contador General se debe realizar.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Se encuentra en proceso por parte del proceso contable con el apoyo del grupo MIPG, la actualización de los procedimientos y demás directrices internas identificados para el área.

Se ha mejorado el proceso de documentación y soporte de las bajas de bienes, de acuerdo con el manual de bienes que se encuentra en proceso de implementación.

La oportunidad con la cual se realizan los procesos de depuración de las conciliaciones bancarias, ha permitido la implementación de nuevas y mejores prácticas dentro del proceso.

CALIFICACION DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El estado general del control Interno Contable, de acuerdo con la calificación obtenida del 4.65 es Eficiente.

RECOMENDACIONES

Agilizar la implementación de los procedimientos, instructivos y/o manuales del proceso de gestión contable, de acuerdo con las actualizaciones realizadas.

Fortalecer las actividades de inducción y re inducción al nuevo personal involucrado en el proceso de gestión contable y frente al personal ya existente actualizar conocimientos y prácticas más eficientes que se reflejaran en mejores resultados.

Fortalecer los procesos de depuración contable y de otra parte en la determinación de roles y responsabilidades de cada área involucrada en el proceso de gestión contable.

Realizar las gestiones pertinentes para efectuar la actualización de los avalúos técnicos de los bienes de la Entidad.

Articular esfuerzos con las dependencias involucradas para mejorar la publicación oportuna en los canales de información de la entidad (Intranet, página web) frente a los estados financieros de la Entidad.


Fortalecer las actividades de autocontrol por parte de cada una de las dependencias involucradas en el proceso de gestión contable.

Continuar con la implementación de estrategias de medición y de gestión (Indicadores y riesgos) para efectos de darles tratamiento y efectuar el respectivo seguimiento a fin de detectar oportunamente situaciones susceptibles de mejora y prevenir impactos en la Situación Financiera de la Entidad.

Evaluar la posibilidad de realizar un diagnóstico de las competencias del personal involucrado en las áreas que reportan información a contabilidad y establecer un plan de acción que permita el fortalecimiento de actividades de apoyo, re inducción, formación y/o actualización de tipo técnico y contable.


VIVIANA SOLARTE SOLARTE
Gobernador de Nariño (E.)

Aprobó:


MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyectó:


DALIS YADIRA CUASTUZA MONTENEGRO
Contratista OCIG


MONICA ESPAÑA RAMIREZ
Contratista OCIG

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	CALIFICACION	Existencia	Efectividad	OBSERVACION
POLITICAS CONTABLES						
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,3		Según lo establecido en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación en su Resolución 533 de 2015, la Gobernación de Nariño mediante Decreto 094 de 2018 de la Secretaría de Hacienda, definió y emitió las directrices contables en el Manual de Políticas Contables. Mediante el Decreto 911 de 2019 se adoptó el manual de políticas contables aplicable a las instituciones educativas que tienen aprobados fondos de servicios educativos bajo el marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno.
1,1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	parcialmente		0,42	En el nivel central de manera periódica se efectúan reuniones con los involucrados en el proceso de gestión contable que evidencian la socialización inmersa de las políticas contables; sin embargo en la SED de las políticas se ha socializado solo el capítulo 22 del Decreto 094 de 2018.
1,2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI		0,7	Las Políticas contables son aplicadas según la normatividad y lo definido en las caracterizaciones de los procesos definidos por el Departamento de Nariño y se convierten en la base para el registro y revelación de las transacciones, operaciones y hechos económicos, insumos para la elaboración, consolidación y presentación de los estados financieros.
1,3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI		0,7	El Manual de Políticas Contables responde a la dinámica de los diferentes procesos de la Gobernación de Nariño, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015.
1,4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI		0,7	El objetivo del manual de las políticas contables de la Entidad, es establecer los requerimientos generales en los términos enmarcados en los principios de contabilidad y de otra parte son las bases para la presentación de los estados financieros bajo los requerimientos de la NICSP para asegurar la comparabilidad tanto con los ejercicios anteriores de la propia entidad como los de otras entidades públicas.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,3		La Oficina de Control Interno cuenta con el procedimiento CES-PPM-03 y se cuenta con instrumentos para realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas o de mejoramiento a implementar, establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos ante la oficina de Control Interno de Gestión y los diferentes entes de control externos.
2,1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI		0,7	De manera periódica se realiza la asesoría entorno a las actividades asociadas a los procedimientos relacionado con el seguimiento que se realiza al cumplimiento de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas.
2,2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	SI		0,7	Los planes de mejoramiento de cada dependencia son de conocimiento de los responsables de reportar los respectivos avances en el cumplimiento de las acciones establecidas y por su parte la Oficina de Control Interno de Gestión realiza en forma periódica el seguimiento y reporta los respectivos avances mediante los aplicativos dispuestos por los entes de control.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex.	SI	0,3		El área de gestión contable cuenta con procedimientos que documentan las actividades de las entradas necesarias para llevar a cabo el proceso contable y de otra parte se cuenta con el sistema SYSMAN que permite facilitar el flujo de la información de los hechos económicos de la Entidad.
3,1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI		0,7	Las personas que se encuentran como responsables del manejo y reporte de la información contable tienen conocimiento del procedimiento y normas que se deben aplicar en cada procedimiento. Se realiza el ejercicio a través de las inducciones y reinducciones y capacitaciones en temas específicos.
3,2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef.	SI		0,7	Dentro de los procedimientos de gestión contable, se identifican los documentos idóneos para llevar a cabo la entrega de la información para efectos de la consolidación y reporte de los informes generados desde el área contable.
3,3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	parcialmente		0,42	Se tienen definidos y documentados los procedimientos que aseguran que las Políticas contables sean aplicadas según la normatividad a fin de lograr el cumplimiento del objetivo del proceso de gestión contable; sin embargo se observan oportunidades de mejora en cuanto a la existencia de un procedimiento de conciliación de almacén con contabilidad.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex.	SI	0,3		Existen procedimientos internos, los cuales se han ajustado de acuerdo con la dinámica del proceso, que facilitan la aplicación de la política en relación con la identificación de los bienes físicos en forma individualizada. Se encuentra en proceso de implementación el manual de bienes.
4,1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI		0,7	Los procedimientos se socializan con las personas a cargo del proceso, mediante reuniones virtuales.
4,2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	SI		0,7	La información de los bienes muebles se encuentra individualizada en el aplicativo SYSMAN, y en forma mensual se remite el informe de movimientos de almacén al área de contabilidad, con lo cual se realiza la respectiva interface.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex.	parcialmente	0,18		Si se cuenta con un procedimiento para llevar a cabo las conciliaciones para diferentes partidas contables; sin embargo se observan oportunidades de mejora en el proceso de control y seguimiento oportuno a los procesos relacionados con órdenes judiciales.
5,1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI		0,7	Los profesionales responsables del cruce de las cuentas tienen el conocimiento del procedimiento y las directrices que se aplican, pero se observan oportunidades de mejora en cuanto a la documentación frente al proceso de control y seguimiento oportuno a los procesos relacionados con órdenes judiciales.
5,2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	SI		0,7	Se evidencia que de manera periódica se realizan revisiones por parte del personal a cargo de estas actividades, logrando identificar duplicidad en pagos y/o situaciones sobre las cuales se deben realizar ajustes y tomar otras acciones inmediatas.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex.	SI	0,3		Existe un manual de funciones y competencias laborales definido mediante Decreto 804 de 2016 y dentro del sistema de gestión de calidad, se cuenta con el procedimiento SHC.P1.Pr14 Elaboración y Preparación de Informes Contables (en donde se definen responsables de preparar y de verificar la información).

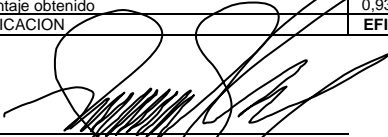
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
6,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	parcialmente		0,42	El sistema Sysman permite identificar quien elabora y aprueba los registros así como en el sistema se identifica los usuarios que elaboran los documentos de acuerdo con los permisos y restricciones de cada usuario; sin embargo es importante reforzar los procesos de socialización.
6,2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI		0,7	El sistema Sysman permite identificar quien elabora y aprueba los registros así como en el sistema se identifica los usuarios que elaboran los documentos de acuerdo con los permisos y restricciones de cada usuario.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex.	SI		0,3	Para la presentación oportuna de la información financiera, las dependencias relacionadas con el proceso contable se rigen bajo las directrices o lineamientos del orden nacional que esta materia se dictan y de manera interna se remiten correos electrónicos para la entrega oportuna de la información. De igual manera se evidencia cronograma interno de trabajo, ajustado de acuerdo con los nuevos informes requeridos por los diferentes entes de control, fechas de cumplimiento y los responsables de presentarlos.
7,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI		0,7	Se socializa mediante correo electrónico al interior del área contable y mediante reuniones de trabajo con los responsables de la presentación.
7,2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI		0,7	Se puede evidenciar en el Registro Historico de Envios de Informacion Contable Publica de convergencia extraido de la plataforma CHIP, donde se comprueba que la información contable pública de convergencia del Departamento de Nariño se presentó durante los plazos establecidos durante la vigencia 2020.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex.	SI		0,3	De acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad, se cuenta con directrices internas generadas desde Contabilidad, Presupuesto y otras áreas involucradas.
8,1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI		0,7	Con base en la dinámica de la operación de la Entidad, se generan directrices internas que son socializadas mediante correo electrónico a toda la Entidad.
8,2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI		0,7	Se evidencia el envío de correos a las dependencias recordando la información que se debe remitir; sin embargo se observa demora en cuanto al área de almacén, situación causada por inoportunidad de las dependencias que alimentan la información de este proceso.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex.	SI		0,3	Se tienen establecidos procedimientos para llevar a cabo cruces de información a nivel interno y con externos.
9,1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI		0,7	se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable y se cuenta con los soportes correspondientes.
9,2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI		0,7	Mediante información reportada por los diferentes entes externos e internos se realizan cruces de información, sin embargo se deben fortalecer medidas de control para mantener actualizado el inventario y asegurar la responsabilidad de los bienes.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex.	SI		0,3	La Entidad mediante Decreto 612 de 2018, tiene definido el comité técnico de depuración y sostenibilidad contable, el cual se encarga de asesorar en la determinación de políticas y procedimientos que garanticen a la administración la obtención de información financiera razonable y oportuna.
10,1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	parcialmente		0,42	Los lineamientos del comité técnico de depuración y sostenibilidad contable son de conocimiento de los integrantes del mismo, sin embargo no se tiene establecido un equipo exclusivamente dedicado a esta actividad.
10,2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI		0,7	Las decisiones entorno a situaciones que requieren de la intervención del comité de sostenibilidad financiera se encuentran documentadas mediante actas firmadas por los integrantes y/o delegados y son el soporte de las actuaciones realizadas por parte de la Entidad.
10,3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI		0,7	Se realizan seguimientos, monitoreos y depuración de los registros contables de las cuentas, sin embargo deben fortalecerse las actividades de autocontrol por parte de cada una de las dependencias involucradas en el proceso de gestión contable, en el sentido de definir plazos y realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades por parte de los involucrados en el proceso de análisis, depuración y el seguimiento de cuentas.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE						
RECONOCIMIENTO						
IDENTIFICACION		TIPO		TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex.	SI	0,3		En los procedimientos establecidos para el área contable, se encuentra los flujogramas, en los que se describe la forma como circula la información contable de las dependencias hacia contabilidad.
11,1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI		0,7	En las caracterizaciones de los procesos documentados en el proceso contable se identifican las áreas involucradas (Internas y/o externas) que son proveedores de información dentro del proceso contable.
11,2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI		0,7	En las caracterizaciones de los procesos documentados en el proceso contable se identifican las áreas involucradas (Internas y/o externas) que requieren de la información generada dentro del proceso contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex.	SI	0,3		Está individualizado en el sistema que soporta la información financiera que registra la contabilidad, de acuerdo con el concepto (derecho u obligación).
12,1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI		0,7	SI, son medidos a partir de su individualización; esto permite conocer la situación puntual de cada uno de ellos.
12,2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI		0,7	Se tiene definido en el Manual de Políticas Contables la baja en cuentas por cobrar y permite medir la individualización de los derechos y obligaciones que se deja de reconocer ya sea una cuenta o eximir una obligación.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex.	SI	0,3		Para la identificación de los hechos económicos se toma como base el Marco contable de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, la guía de las políticas contables y las circulares internas generadas a lo largo de la vigencia.
13,1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	SI		0,7	Los criterios de reconocimiento contemplados en el Manual de Políticas Contables se definió para cada partida contable las etapas de identificación, clasificación, registro, ajustes, elaboración, análisis e interpretación de los estados contables y demás informes.
CLASIFICACION		TIPO		TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES

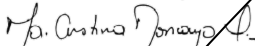
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex.	SI	0,3		La oficina de contabilidad en el registro contable de sus hechos económicos utiliza la última versión actualizada del Catálogo General de Cuentas, actualizado según las resoluciones 058, 090, 091, 169 y 177 de 2020 Vigente al 31 de diciembre de 2020
14,1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI		0,7	La revisión se realiza permanentemente, se confirman las cuentas, y si es necesario se crean nuevas cuentas ya sean mayor o auxiliar, por el administrador del sistema.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex.	SI	0,3		Los hechos económicos se encuentran individualizados, lo cual permite generar Estados de Cuentas cuando así se amerite y llevar un mejor control
15,1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI		0,7	En las políticas contables de la Entidad se definió para cada partida contable criterios de clasificación y medición de los hechos económicos presentados en los estados financieros los cuales son elaborados con base en el marco normativo aplicable a la entidad.
REGISTRO		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	TOTAL	OBSERVACION
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex.	SI	0,3		Los hechos económicos de la entidad se contabilizan cronológicamente, lo cual se evidencia en el reporte de órdenes de pago extraído del software de contabilidad.
16,1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI		0,7	El sistema que soporta la Gestión contable está parametrizado para que lleve un orden tanto cronológico como secuencial.
16,2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI		0,7	El sistema que soporta la Gestión contable, lleva el registro consecutivo de los hechos económicos de manera automática para llevar un consecutivo secuencial de sus comprobantes.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex.	SI	0,3		Los hechos económicos registrados en el sistema que soporta la Gestión Contable se encuentran respaldados en documentos soportes idóneos, (entrada de almacén, factura, contrato asociado, recibido a satisfacción).
17,1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	SI		0,7	Dentro de los procedimientos asociados al registro en el sistema SYSMAN, se encuentran identificados los documentos idóneos que deben soportar tanto de origen tanto interno como externos.
17,2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	parcialmente		0,42	Se cuenta con un sistema de gestión documental que apoya la organización y archivo de soportes documentales generados en las oficinas que generan directamente insumos para el proceso de gestión contable; sin embargo se debe asegurar la organización de los documentos soportes generados de manera virtual.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex.	SI	0,3		Los hechos económicos son registrados en sus respectivos comprobantes de contabilidad. Los comprobantes contables son generados en el momento del registro de los hechos económicos de manera automática por el aplicativo Sysman.
18,1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	SI		0,7	Los comprobantes de contabilidad guardan coherencia con las fechas y se encuentran en orden cronológico.
18,2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	SI		0,7	El sistema genera los comprobantes de contabilidad de manera automática y en forma consecutiva desde el sistema SYSMAN.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex.	SI	0,3		Los libros de contabilidad esta sustentados en los soportes y comprobantes contables que respaldan los hechos económicos que se realizan y son generados automáticamente por el sistema Sysman.
19,1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	SI		0,7	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes, de igual manera son generados a través del software de manera automática, existe una parametrización y enlace.
19,2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	SI		0,7	Cuando se presentan diferencias, el contador realiza los ajustes necesarios correspondientes para que la información financiera reportada cada trimestre sea lo más transparente y fiable posible.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex.	SI	0,3		El programa SYSMAN es el mecanismo mediante el cual se verifica la cumplitud de los registros contables ya que no permite guardar registros incompletos o que presenten descuadres en sus cifras. Además la oficina también cuenta con la plataforma chip como validador de errores al generar alerta en caso de que la información sea errada e incompleta al momento de subirla a la plataforma CHIP, este proceso se puede verificar con la presentación al sistema de información trimestral.
20,1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	SI		0,7	El mecanismo SIF se aplica de manera permanente en la contabilización de los registros contables, y el Chip como validador de errores se hace cada 3 meses porque la validación de información se hace de manera trimestral.
20,2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	SI		0,7	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados de acuerdo a los informes trimestrales que se presentan a los diferentes entes de control.
MEDICION INICIAL		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	TOTAL	OBSERVACION
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex.	SI	0,3		Según lo establecido en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación en su Resolución 533 de 2015, la Gobernación de Nariño mediante Decreto 094 de 2018 de la Secretaría de Hacienda, definió y emitió las directrices contables en el Manual de Políticas Contables. Mediante el Decreto 911 de 2019 se adoptó el manual de políticas contables aplicable a las instituciones educativas que tienen aprobados fondos de servicios educativos bajo el marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno.
21,1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI		0,7	Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable; sin embargo no se deja documentado este proceso.
21,2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	SI		0,7	Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros (Activos, Pasivos, Ingresos, Gastos y costos) tienen como referente el Manual de Políticas Contables, el cual se aplica bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
MEDICION POSTERIOR		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	TOTAL	OBSERVACION
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex.	parcialmente	0,18		Se evidencia que el sistema se encuentra parametrizado en cuanto a la depreciación de bienes; sin embargo se observan oportunidades de mejora en cuanto a la determinación de las responsabilidades de realizar los procesos de amortización, agotamiento y deterioro.
22,1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	parcialmente		0,42	Existe un procedimiento documentado en la Entidad SHC.P1.Pr05 "Depreciación" el cual debe registrarse bajo la normatividad vigente pero no hay evidencia en el nuevo período contable sobre la actualización del mismo y se encuentra pendiente verificar si la parametrización del módulo de almacén corresponde a lo estipulado en el procedimiento.


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
22,2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	parcialmente		0,42	Es pertinente que la vida útil de la propiedad Planta y Equipo sean objeto de revisión y actualización por lo menos al culminar un periodo contable, para ello es necesario contar con la política e información actualizada y por el momento la actualización y documentación del procedimiento concerniente al manual de bienes se encuentra en proceso de implementación.
22,3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef.	parcialmente		0,42	La Entidad tiene establecidas actividades de medición que permiten establecer el deterioro de sus bienes muebles e inmuebles; sin embargo se observa que el último avalúo de bienes se realizó en el año 2016.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex.	SI		0,3	Los criterios de medición posterior para cada uno de los Elementos de los Estados Financieros se encuentran establecidos en parte en el Manual de Políticas Contables.
23,1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI		0,7	Los criterios son los que establece la CGN, los establecidos en el Manual de Políticas Contables, acorde al nuevo marco normativo que rige para las Entidades de Gobierno.
23,2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef.	SI		0,7	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior están debidamente identificados en los EEFF y los que establece el Manual de políticas Contables.
23,3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI		0,7	La medición posterior de los hechos económicos identificados conforme al manual de políticas contables se efectúan con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
23,4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef.	SI		0,7	Existen oportunidades de mejora en cuanto a la entrega de información por parte del área de Almacén, situación que impacta la actualización oportuna de los hechos económicos de la entidad; sin embargo con respecto a las demás dependencias que generan información, la entrega se realiza oportunamente.
23,5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	SI		0,7	Los juicios y decisiones que requieren del apoyo de expertos, se soportan de acuerdo con las respuestas dadas a las consultas elevadas a la Contaduría General de la Nación y a nivel interno de acuerdo con las indicaciones dadas desde la Oficina del Contador General del Departamento.
REVELACION						
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS						
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex.	SI	0,3		Los Estados Financieros se elaboran y se presentan a los diferentes usuarios de la información financiera, de acuerdo con los plazos establecidos por los diferentes entes de control.
24,1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI		0,7	La entidad dentro de sus políticas establece los lineamientos para la divulgación de los estados financieros
24,2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI		0,7	Los Estados Financieros se elaboran y se presentan oportunamente a la CGN, esta información se verifica con el registro histórico de envíos extraído de la plataforma Chip.
24,3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	parcialmente		0,42	La Gobernación del Departamento de Nariño, toma decisiones en la gestión en torno a la ejecución presupuestal y a los saldos de recursos que asigna a la nacional; sin embargo se debe fortalecer la articulación entre las diferentes Secretarías de la Entidad.
24,4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef.	SI		0,7	Se elaboró el juego completo de estados financieros, a excepción del Estado de Flujo de efectivo que no se presentó debido a que se amplió la prórroga según lo establece la CGN en su Resolución No. 033 del 10 de febrero de 2020, por la cual se modifica el párrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex.	SI	0,3		Las cifras presentadas de los Estados Financieros son consistentes con las reportadas en los libros de contabilidad, los cuales se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad y sus documentos.
25,1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	SI		0,7	Al final de cada trimestre antes de Reportar la información a la CGN se realizan las respectivas verificaciones de los saldos de las partidas más relevantes de los Estados Financieros, con el fin de cumplir con las políticas contables generales de presentación de información financiera.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex.	parcialmente	0,18		Se evidencian indicadores anivel global de las Secretarías; sin embargo no se tiene definido un sistema de indicadores para el área Específica de Gestión Contable.
26,1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	parcialmente		0,42	No se identifica una política institucional que administre los indicadores y el indicador existente no suministra un análisis financiero para la toma de decisiones y mejora del desempeño de la entidad.
26,2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	SI		0,7	La fiabilidad de la información se obtiene de la fe que da el Contador sobre la realidad de la información financiera que se plasma en los Estados Financieros.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex.	SI	0,3		La información financiera permite una adecuada comprensión de su contenido y permite que la rendición de la cuenta sea efectiva y acorde a los requerimientos de los entes de Control Nacional y Departamental.
27,1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.	SI		0,7	Las notas a los estados financieros, se encuentran definidas de acuerdo con lo establecido en las políticas contables y en la normatividad emitida por la CGN.
27,2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.	SI		0,7	El contenido de sus notas presentan información suficiente de tipo cuantitativo y cualitativo, útil y de interés para los usuarios. .
27,3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.	SI		0,7	Se puede evidenciar en las notas presentadas en los Estados Financieros Periodo 2020 , se realizan comparativos con el periodo inmediatamente anterior vigencia 2019, para aquellas variaciones significativas presentadas. Es necesario realizar autoevaluaciones periódicas para determinar el comportamiento de cada vigencia.
27,4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.	SI		0,7	Para la vigencia 2020, revisadas las Notas a los Estados Financieros, si se especifica la aplicación de Metodologías en algunos casos (depreciación)
27,5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.	SI		0,7	La información presentada se encuentra acorde al Plan de Cuentas vigente y a los lineamientos que exige la CGN.
RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS						
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex.	parcialmente	0,18		En la rendición de cuentas se informan cifras con respecto a la ejecución presupuestal de acuerdo con la gestión realizada; sin embargo no se presentan la totalidad de los estados financieros de la Entidad.

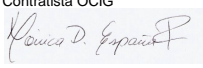
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
28,1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef.	SI		0,7	En la rendición de cuentas se informan cifras con respecto a la ejecución presupuestal de acuerdo con la gestión realizada; sin embargo no se presentan la totalidad de los estados financieros de la Entidad.
28,2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	SI		0,7	Durante la rendición de cuentas se hace un reporte de la gestión de los recursos a nivel Departamental.
GESTION DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex.	SI	0,3		Se han identificado riesgos y controles a nivel interno del proceso de gestión contable; sin embargo no se observó evidencia mediante alguna herramienta frente al monitoreo realizado.
29,1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	parcialmente		0,42	Se observa evidencia documentada relacionada con los riesgos identificados; sin embargo no se observó evidencia mediante alguna herramienta frente al monitoreo realizado.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex.	parcialmente	0,18		La probabilidad de ocurrencia y el impacto se encuentran identificados; sin embargo deben formalizarse, documentarse y actualizarse de manera permanente.
30,1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	SI		0,7	Actualmente la Entidad cuenta con un mapa de riesgos de corrupción y actualmente se adelanta el levantamiento de un mapa de Riesgos institucionales y de un Plan de Tratamiento de los mismos.
30,2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	parcialmente		0,42	Los riesgos se revisan por parte del líder del proceso de gestión contable; sin embargo no se encuentran actualizados en una herramienta que permita realizarle seguimiento periódico.
30,3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	parcialmente		0,42	De manera informal se han establecido controles; sin embargo no se tiene un Plan de Tratamiento de los mismos.
30,4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	SI		0,7	Se realizan actividades permanentes de revisión en cuanto a la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de índole contable y trabajan en la mitigación de los mismos.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex.	SI	0,3		Los funcionarios que conforman la planta de personal de la oficina de contabilidad están calificados como personal idóneo para desempeñar los cargos y se soportan con el manual de funciones y/o los perfiles de los contratistas.
31,1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef.	SI		0,7	De acuerdo a la experiencia de los funcionarios del área contable se observa que tienen las capacidades para identificar hechos económicos propios de la entidad que afectan el proceso contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex.	SI	0,3		Se evidencia de que exista un plan Institucional de Capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.
32,1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	SI		0,7	Se evidencia la implementación de un Plan Institucional de Capacitaciones, mediante el informe de gestión que da cuenta de las actividades realizadas.
32,2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	SI		0,7	El plan de capacitación se realiza de acuerdo con las necesidades de la Entidad y se evidencia que el desarrollo del mismo apunta al mejoramiento de competencias y habilidades.
				9,00	47,46	
				0,28	0,65	
				1,41	3,25	
					4,657	

MAXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	4,657
Porcentaje obtenido	0,931386986
CALIFICACION	EFICIENTE


 VIVIANA SOLARTE SOLARTE
 Gobernador de Nariño (E.)

Aprobó: 
 MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
 Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyectó: 
 DALIS YADIRA CUASTUZA MONTENEGRO
 Contratista OCIG


 MONICA ESPAÑA RAMIREZ
 Contratista OCIG

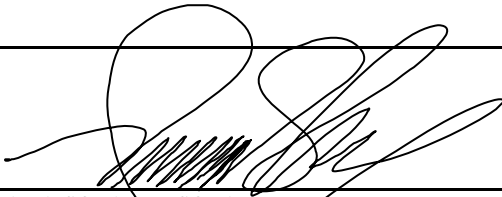
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO 2020

**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
EVALUACION DEL RIESGO - CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO FISCAL 2020**


COMPONENTE GENERAL		CALIFICACION				
ID_PRE-GUNTA	DESCRIPCION PREGUNTA	0 = Sin riesgo	1= Riesgo bajo	2= Riesgo medio	3=Riesgo alto	4= No aplica
1	Según lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 298 de 2000, la entidad cuenta formalmente con un área contable y financiera?	0				
2	La entidad tiene definidos los manuales de procesos y procedimientos para el área contable y financiera?	0				
3	La entidad aplica el Régimen de Contabilidad Pública vigente y demás normas técnicas contables para el registro de sus operaciones?	0				
4	Se llevan libros oficiales de contabilidad?	0				
5	La entidad cuenta con manuales de sistemas y procedimientos contables?	0				
6	Archivos organizados relacionados con la documentación contable.	0				
7	Conciliación de operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales se efectuaron transacciones.		1			
8	Integración de dependencias que conforman el área contable y financiera (Planeación, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad).	0				
9	Las notas a los Estados Contables se ajustan a las normas técnicas del Régimen de Contabilidad Pública vigente?	0				
COMPONENTE ESPECIFICO - ACTIVO		CALIFICACION				
ID_PRE-GUNTA	DESCRIPCION PREGUNTA	0 = Sin riesgo	1= Riesgo bajo	2= Riesgo medio	3=Riesgo alto	4= No aplica
1	Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente?	0				
2	En caso de presentarse saldos de conciliaciones bancarias, se efectúan los ajustes correspondientes?		1			
3	Se cuenta con un manual de procedimientos para la adquisición y/o realización de inversiones de portafolio?	0				
4	Se valorizan las inversiones de acuerdo a las disposiciones legales, esto es Valoración a Precios de Mercado?	0				
5	Se realizan conciliaciones periódicas con las entidades donde se poseen inversiones con el fin de establecer los saldos reales en este grupo?	0				
6	En las rentas por cobrar, existen registros contables auxiliares por contribuyente?	0				
7	En las rentas por cobrar, los archivos relacionados con la documentación contable, permiten a las Secretarías de Hacienda u organismo Recaudador conocer los estados de cuenta de cada uno de los contribuyentes?	0				
8	En las rentas por cobrar, existe un procedimiento para hacer un seguimiento a la extinción de obligaciones tributarias, en la modalidad de "Dación de Pago"?	0				
9	En las rentas por cobrar, existe procedimiento para depurar los saldos contrarios a su naturaleza, a nivel de contribuyente, por vigencia, por subcuenta y por áreas o fuentes que reportan la información?	0				
10	Se encuentran registradas todas las propiedades, planta y equipo?	0				
11	La entidad cuenta con los respectivos títulos de propiedad de sus propiedades, planta y equipo reflejados en sus estados financieros?	0				
12	La entidad calcula la depreciación acumulada en forma individual?	0				
13	Se encuentran debidamente valorizados y actualizados los registros de esta cuenta?	0				
14	La entidad dispone de un inventario físico de sus propiedades, planta y equipo debidamente valorizado y conciliado con la contabilidad?		1			
15	Se realizan inventarios físicos de elementos de consumo y devolutivos y se concilian con la contabilidad?		1			
16	En la cuenta Deudores, los avances y anticipos entregados son legalizados a 31 de Diciembre como lo establece la norma?	0				

17	En la cuenta Deudores, se concilian los registros contables con las diferentes áreas administrativas?	0				
COMPONENTE GENERAL						
ID_PREGUNTA	DESCRIPCION PREGUNTA	0 = Sin riesgo	1= Riesgo bajo	2= Riesgo medio	3=Riesgo alto	4= No aplica
18	Para los bienes de beneficio y uso publico se tienen los títulos de propiedad y se encuentran debidamente registrados con su respectivo avalúo técnico?		1			
19	Para los recursos naturales y del medio ambiente, se cuenta con los documentos donde se estimen, cuantifiquen y clasifiquen?	0				
20	Para los recursos naturales y del medio ambiente, se realizan inventarios físicos de estos recursos?	0				
21	Aplica procedimientos de conciliación de transacciones entre las distintas secciones de la entidad?	0				
COMPONENTE ESPECÍFICO - PASIVO						
ID_PREGUNTA	DESCRIPCION PREGUNTA	0 = Sin riesgo	1= Riesgo bajo	2= Riesgo medio	3=Riesgo alto	4= No aplica
1	Los programas de endeudamiento (Deuda Publica) se hacen de acuerdo con la norma de aprobación del Presupuesto?	0				
2	Se encuentra adecuadamente registrada la Deuda Publica en la contabilidad?	0				
3	Los registros de Deuda Publica coinciden con los de la Dirección de Crédito Publico del Ministerio de Hacienda y con los de la Contraloría General de la República?	0				
4	Las cuentas por pagar están debidamente respaldadas con sus documentos soportes?	0				
5	La entidad realiza el cálculo de sus pasivos pensionales?	0				
6	Se encuentran registrados y consolidados con sus estado financieros?	0				
7	En la cuenta Bienes en Investigación Administrativa, la entidad revela en sus estados financieros los bienes que se encuentran en esta cuenta?	0				
COMPONENTE ESPECÍFICO - PATRIMONIO						
ID_PREGUNTA	DESCRIPCION PREGUNTA	0 = Sin riesgo	1= Riesgo bajo	2= Riesgo medio	3=Riesgo alto	4= No aplica
1	Tiene el ente público un registro de beneficiarios y se consolida y circulariza periódicamente con la información de los entes inversionistas?	0				
2	Las reservas constituidas por el ente público están soportadas por normas vigentes, estatutarias y de junta directiva?	0				
3	Se tienen controles adecuados para el manejo de los grupos de cuentas del patrimonio?	0				
4	Se hace previo análisis y depuración al incorporarse bienes, derechos y obligaciones de las entidades que se fusionan o se liquidan?	0				
COMPONENTE ESPECÍFICO - CUENTAS DE RESULTADO						
ID_PREGUNTA	DESCRIPCION PREGUNTA	0 = Sin riesgo	1= Riesgo bajo	2= Riesgo medio	3=Riesgo alto	4= No aplica
1	Los ingresos y los gastos se registran oportunamente en la vigencia a la cual corresponden?	0				
2	Se aplica el principio de causación para estas cuentas?	0				
3	Es confiable el mecanismo para el reconocimiento o causacion de los ingresos fiscales?	0				
4	Se concilian las operaciones reciprocas que el ente tiene con otros organismos?		1			

5	Se cuenta con sus respectivos soportes?	0				
	TOTAL POR RIESGO	40	6			
CRITERIOS Y CALIFICACION						0,15
		Procedimiento de control	Aplicación	Efectividad	Calificación	
					0	
		EXISTE	SE APLICA	CON DEFICIENCIAS	1	
					2	
					3	



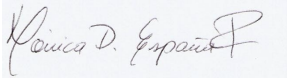
VIVIANA SOLARTE SOLARTE
 Gobernador de Nariño (E.)

Aprobó: 

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
 Jefe Oficina Control Interno de Gestión



 Proyectó: **DALIS YADIRA CUASTUZA MONTENEGRO**
 Contratista OCIG



MONICA ESPAÑA RAMIREZ
 Contratista OCIG